Poder Judicial N° 35 /2024

CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 97/2021, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 16/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – BASAMENTO Y TORRE SUR (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11) DE LA TORRE NORTE, LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 392.919.

Entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** domiciliada en las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente el **PROF. DR. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA,** nombrado al cargo por Acordada Nº 1730 de fecha 07 de febrero de 2024, denominada en adelante **LA CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **ENVING S.A., RUC 80013463-0,** domiciliada en la calle Benjamín Constant N° 576 c/ 15 de agosto, de la Ciudad Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el señor **MANUEL AUGUSTO BEDOYA FILIPPI** con **Cédula de Identidad N° 530.305**, denominada en adelante **EL PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio de la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – BASAMENTO Y TORRE SUR (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11) DE LA TORRE NORTE, LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E.",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

El presente **CONVENIO MODIFICATORIO** tiene por objeto la ampliación de vigencia del **LOTE N° 3 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – TORRE NORTE",** correspondiente al Contrato N° 97/2021 suscrito con la firma **ENVING S.A.**, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 16/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – BASAMENTO Y TORRE SUR (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11) DE LA TORRE NORTE, LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E."– ID N° 392.919**, autorizada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 105 de fecha 23 de mayo de 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACION DE VIGENCIA DEL CONTRATO N° 97/2021.

La ampliación de vigencia del **LOTE N° 3 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – TORRE NORTE",** correspondiente al Contrato N° 97/2021 suscripto con la firma **ENVING S.A.**, es hasta el **31 de diciembre de 2024.**

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

a) La Resolución S2. N° 235 de fecha 06 de octubre de 2021, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia resolvió adjudicar el llamado de referencia.

LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

b) El Contrato Nº 97/2021 de fecha 05 de noviembre de 2021.

c) La Resolución S2 N° 56 de fecha 31 de marzo de 2022, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia autorizó la modificación de la denominación de la firma proveedora establecida en el Contrato N° 97/2021 a ENVING S.A.

d) El Primer Convenio Modificatorio N° 19/2022 de fecha 20 de abril de 2022.

e) La Resolución S2. N° 292 de fecha 05 de octubre de 2023, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, resolvió autorizar la ampliación de vigencia del LOTE N° 3 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – TORRE NORTE" correspondiente al Contrato N° 97/2021.

f) El Segundo Convenio Modificatorio Nº 106/2023 de fecha 05 de noviembre de 2023.

g) La Resolución S2. N° 342 de fecha 03 de noviembre de 2023, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, resolvió autorizar la ampliación de vigencia y del 20% del monto máximo del LOTE N° 4 "DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS" correspondiente al Contrato N° 97/2021.

h) El Tercer Convenio Modificatorio N° 113/2023 de fecha 05 de noviembre de 2023.

i) La Resolución S2. N° 105 de fecha 23 de mayo de 2024, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, resolvió autorizar la ampliación de vigencia del LOTE N° 3 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – TORRE NORTE" correspondiente al Contrato N° 97/2021.

j) El presente Convenio Modificatorio.

CLÁUSULA CUARTA: CONDICIONES GENERALES.

Queda establecido, que las demás condiciones generales del Contrato principal permanecen subsistentes en todos sus términos.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 05 de Junio del año 2024.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROF. DR. LUIS MARIA BENITEZ RIERA

EL PROVEEDOR: ENVING S.A.

enving S.A.

MANUEL AUGUSTO BEDOYA FILIPPI